

Resolución Decanal
Número:
Referencia: EX-2024-00676224UNC-ME#FCEFYN
VISTO:
El presente expediente por el cual la Dra. Daniela Laura BORDON, eleva solicitud de licencia con goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, interino, en QUÍMICA APLICADA, del Departamento QUÍMICA; y
CONSIDERANDO:
Que la misma se solicita para participar como investigadora adscripta en el proyecto "Molecular receptors enrich methylated and acetylated peptides for ultra-sensitive proteomics to explore the hidden modified proteome in disease", a realizarse en la Universidad de Parma, Italia;
Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento QUÍMICA;
Lo informado por el Área Personal;
Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

LA VICEDECANA DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES RESUELVE:

<u>Art. 1º</u>).- Conceder licencia con goce de haberes a la Dra. Daniela Laura BORDON (Leg. 45545) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, interino, en QUÍMICA APLICADA, del Departamento QUÍMICA, desde el 28 de Noviembre del 2024 y hasta el 27 de Febrero del 2025, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (t.o.R.R. 1600/00).

<u>Art. 2º</u>).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Química a fin de notificar a la interesada y archívese.

NB/Mbl